

Decisión sobre el undécimo punto del orden del día: Estrategia y reforma en materia de recursos humanos: Información actualizada

El Consejo de Administración:

a) tomó nota de los progresos realizados tanto en la aplicación de la Estrategia en materia de recursos humanos para 2010-2015 como en la aplicación de la reforma del Director General relativa a la gestión de los recursos humanos, y tomó nota asimismo de la descripción a grandes rasgos de las prioridades en materia de recursos humanos para el bienio 2016-2017;

b) tomó nota de la intención de aplicar las decisiones relativas al conjunto integral de la remuneración del sistema común de las Naciones Unidas a partir del 1.º de enero de 2017, y

c) solicitó al Director General que presentara para su examen en 2017 la nueva Estrategia en materia de recursos humanos para 2018-2021.

(Documento GB.326/PFA/11, párrafo 30.)